

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

ACTA 030-2022-SESIÓN EXTRAORDINARIA
LUNES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA EN MODALIDAD VIRTUAL

Se inicia la sesión 030-2022 Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 19 horas del lunes 7 de noviembre del 2022, la cual se celebra de forma Virtual por medio de la plataforma ZOOM. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Cristina Cambronero Sandi, vicepresidencia, carné 1636; Franz Villalobos Arias, carné 2013, secretaría; Laura González Artavia, tesorería, carné 1982; Miguel Angel Alfaro Solano, vocalía 1, carné 1951; Francisco Araya Barquero, Vocalía 2 a.i., carné 1552 , Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.** -----

Sin la participación de la dirección ejecutiva Xochilt Silva Cajina. -----

Con participación de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva Paola Badilla Quirós.-----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----

ARTÍCULO N° 1.1 El señor presidente MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman, externa la bienvenida a la sesión extraordinaria 030-2022 del día lunes 7 de noviembre del 2022 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constatar que el quorum está completo por 6 miembros de junta directiva y la asistencia del fiscal Lic. Alejandro Arias Angulo Carné 1971-----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por 6 miembros de Junta Directiva. **ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS** -----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----

Se procede a dar lectura de la Agenda de la Sesión Extraordinaria 030-2022 del lunes 7 de noviembre 2022. Por parte de la presidencia MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman. -----

1. Bienvenida y comprobación de quórum.

2. Aprobación de agenda y orden del día.

3. Punto Único: Asamblea General Extraordinaria 001-2023.

ACUERDO N°2 Se aprueba la agenda y orden del día **POR MAYORIA DE VOTOS Y EN FIRME.** -----

CAPITULO III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 001-2023. -----

El presidente MSc. Tino Salas Marksman, señala que como objetivo de aprobar la fecha, hora y distintos puntos a tratarse en la asamblea extraordinaria 001-2023, se presenta la siguiente propuesta de agenda:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA,
N°001 –2023
11 DE ENERO 2023

AGENDA

- 16:30 horas 1. Llamado primera convocatoria
2. Comprobación del quórum.
- 17:00 horas 3. Llamado segunda convocatoria.
4. Recuento de quórum y apertura de la Asamblea.
5. Entonación del Himno Nacional.
6. Entonación del Himno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
7. Bienvenida a cargo del presidente MSc. Tino Salas Marksman
8. Apertura del Proceso Electoral.
9. Elección y Juramentación para puestos de Junta Directiva: Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía 2 y Vocalía 3.
10. Elección y juramentación para dos puestos titulares del Tribunal de Honor.
11. Elección y juramentación para dos puestos titulares del Tribunal Electoral.
12. Cierre de Asamblea.

Se somete a consideración de la Junta Directiva. -----

Al no haber ninguna objeción, inclusión o corrección se somete a votación. -----

Ante lo cual Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, a favor; Cristina Cambroner Sandi, carne 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González Artavia, carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

ACUERDO N° 3. Se aprueba realizar la Asamblea General Extraordinaria 001-2023 y su respectiva agenda, el día 11 de enero del año 2023, en el auditorio Verny Zúñiga Cabalceta con un primer llamado a las 16:30 horas.

Acuerdo por mayoría y en firme. -----

Indica el presidente MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman, que se procede a poner en conocimiento al Tribunal Electoral, que conste en acta de la sesión, de que pueden iniciar por supuesto con sus diligencias, en este caso sería el procedimiento de apertura para efectos de lo que corresponde a las actividades propias del Tribunal Electoral. Que conste en actas, que se ponga en comunicación lo antes posible en virtud de que el acuerdo ha quedado en firme. -----

De esta manera al ser las 19:15 se procede a dar por concluida la sesión extraordinaria 030-2022 de lunes siete de noviembre del año dos mil veintidós. -----

MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman
Presidente

Lic. Franz Villalobos Arias
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667